

MÓDULO DE ATENCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR



Con el propósito de atender y asesorar a la población mexicana que radica en EUA, CONDUSEF ha puesto módulos en coordinación con los Consulados de México y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). El MAEX es un módulo de atención que opera actualmente en San Diego, Los Ángeles y Santa Ana en California, Orlando Florida, Nueva York, Dallas Texas y Raleigh Carolina del Norte.

Próximamente en: Chicago Illinois y Washington D.C.

De esta forma, la CONDUSEF y el personal del Consulado ofrecen ayuda y orientación a nuestros connacionales sobre productos y servicios financieros, tanto de México como de Estados Unidos.

SERVICIOS QUE OFRECE EL MAEX

•Asesoría Financiera

•Reporte de Crédito Especial
(Buró de Crédito)

•Información de la cuenta
individual, así como los
beneficios de contar
con una y si tienes 65
años o más, saber cómo
recuperar tu dinero.

•Presentación de quejas
contra alguna institución
financiera mexicana.

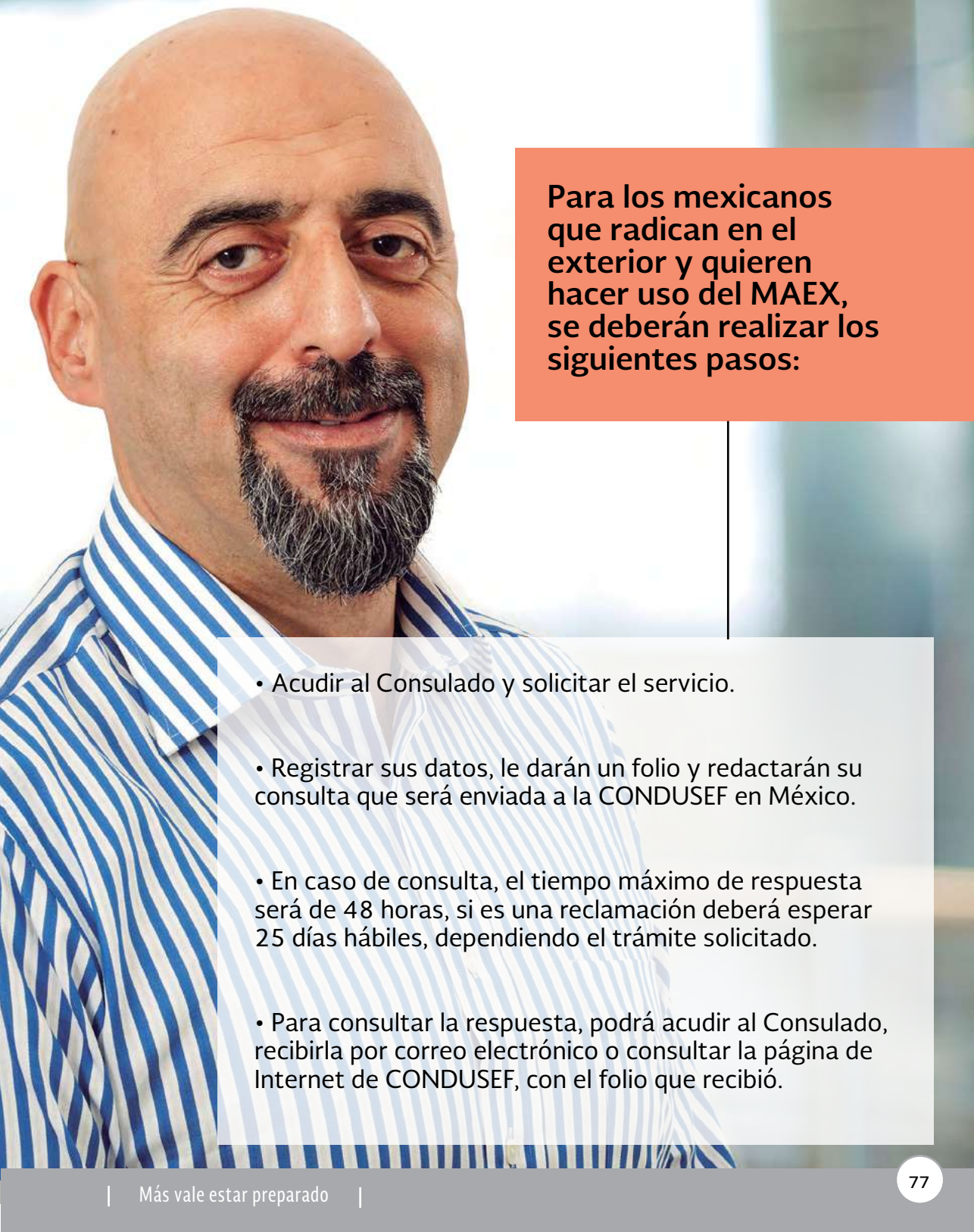




• Recibir material sobre Educación Financiera, así como la guía “Más vale estar preparado” vía electrónica.

• Asistir a videoconferencias sobre temas como Presupuesto, Ahorro, Inversión, Crédito, Retiro, Seguros, entre otros.

• Recibir asesoría y en caso de tener una queja con alguna institución de Estados Unidos, ser canalizados a la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB).



Para los mexicanos que radican en el exterior y quieren hacer uso del MAEX, se deberán realizar los siguientes pasos:

- Acudir al Consulado y solicitar el servicio.
- Registrar sus datos, le darán un folio y redactarán su consulta que será enviada a la CONDUSEF en México.
- En caso de consulta, el tiempo máximo de respuesta será de 48 horas, si es una reclamación deberá esperar 25 días hábiles, dependiendo el trámite solicitado.
- Para consultar la respuesta, podrá acudir al Consulado, recibirla por correo electrónico o consultar la página de Internet de CONDUSEF, con el folio que recibió.